



Municipalidad
Monte Patria

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

**MAT: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.
I.D 2997-37-LE17.**

Decreto Alcaldicio N° 7.178.-

Monte Patria, 01 de Junio del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas Art. 9° que dice "El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. En ambos casos la declaración deberá ser por resolución fundada";
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2012 donde señala la elección del Alcalde y Concejales periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823, de fecha 07.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo al Sr. Robinson Lafferte Cortes, como administrador municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09/12/2016, que establece Delegación de Facultad de firma al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del alcalde";
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15/12/2016, que complementa la delegación de firma del Decreto Alcaldicio 14.962, de fecha 09/12/2016;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15/12/2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017;
- Pedido de Materiales N° 1.810 de fecha 16.04.2017, Emitido Por Secpla;
- Decreto Alcaldicio N°6.372, de fecha 16/05/2017, Publica Propuesta Publica, I.D 2997-37-LE17;
- Evaluación de las Ofertas de fecha 26.05.2017;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria De Fecha 31.05.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N° 1.810 de fecha 16.04.2017, Emitido Por Secpla;
- Decreto Alcaldicio N°6.372, de fecha 16/05/2017, Publica Propuesta Publica, I.D 2997-37-LE17;
- Evaluación de las Ofertas de fecha 26.05.2017;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria De Fecha 31.05.2017

1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRAFICO**" I.D. 2997-37-LE17, al oferente **BPM RENTA LTDA SUCURSAL LA SERENA**, Rut 78.914.330-1 Conforme Se Establece En La Evaluación de las Ofertas de fecha 26-05-2017.

2.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.

3.- **ESTABLÉZCASE** en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$15.101.100.- (Quince millones ciento un mil cien pesos), Valor IVA Incluido.

4.- **ESTABLÉZCASE** que el plazo de entrega de los materiales será de 1 día Corrido una vez emitida la orden de compra.

5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 215-29-05-002-000-000 "MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN" Del Presupuesto Municipal Vigente. Área de gestión 1.1.1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

ARC/aza

- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal de Planificación
- Oficina de Parte



**ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"**

